



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 2 OCT 2012	
Recibido.....	12.30.....Hs.
Exp. N°.....	26899.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- Si todo el parque automotor al servicio de las fuerzas de seguridad de la provincia cuentan con un sistema de seguros para cubrir los riesgos producidos por siniestros que involucran tanto a vehículos como a quien estén habilitados para conducir.
- Normativa que sustenta la utilización del sistema.

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La fuerza policial es un componente irremplazable a la hora de mantener el orden social y cuanto más capacitada y equipada esté, mayor será el rendimiento que podrá demostrar a la hora de prevenir y controlar el delito.

Su accionar está estrechamente relacionado a las decisiones que se adoptan desde el poder político ya que el estado, como responsable de la seguridad pública, es quien debe otorgar las herramientas que le permitan su correcto desempeño.

En Santa Fe, es al ejecutivo provincial a quien le corresponde, institucionalmente, adoptar las medidas que puedan aportar a la seguridad de los efectivos.

En este marco y frente a los riesgos a los que están expuestos, la alta probabilidad de sufrir accidentes cuando conducen vehículos de la fuerza, se constituye en uno de los temas de mayor preocupación.

Por lo tanto contar con un sistema de cobertura eficiente -que asegure los rodados y a quienes están habilitados a conducirlos- se transforma en una garantía que los preserva y protege.

Por lo expuesto, mediante la presente iniciativa solicitamos conocer cual es el sistema de seguro que se implementa en nuestra provincia y la normativa que lo sustenta, solicitando a mis pares la aprobación del presente proyecto.

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

